

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre: 3,50; Semestre: 7,00; Año: 12,00; Extranjero y Ultra-mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.^a plana, veinte céntimos línea; En 2.^a, quince; En 3.^a, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVI.—Número 4.795.—Burgos. : Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. : Viernes 12 de Octubre de 1906

M. ANTON.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reformatan y hace servir las dentaduras inservibles
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN
EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

E. MORACHEL,
Cirujano dentista
Especialista en enfermedades de la boca y de todos los sistemas en oro y cachout.
Unico gabinete que garantiza sus trabajos y estabilidad en esta población.
Extracciones sin dolor.
Paseo del Espolón, 40

A. HURTADO
CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, los sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

DR. A. CARAZO,
interviene por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal
Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
Hors de consulta diaria: de once a una.
Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Galera, número 13

ANTONIO A. CARRETERO
Médico
Consulta de enfermedades secretas los martes, jueves y domingos, de una a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

DR. C. ANTON
OCULISTA
San Juan, 48 y 50, 2.º
Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

WENCESLAO BRAVO
MÉDICO
Consulta de once a una. Para pobres, gratis los jueves y sábados.
CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Aviso
LA UNIÓN, fábrica de gasosas y agua de Seltz
DE VALENTÍN SIMANCAS
El dueño de este establecimiento ha introducido en el mismo local (Pueblo, 40) una buca nueva, en la que piensa vender huevos siempre frescos y baratos.
Visítalo el establecimiento y convencerse de la verdad.
Precio para mañana: 130 pesetas docena.

Oficiala de plancha
Se necesita una que sepa su obligación.
San Juan, 25, 1.º, informará.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (29)
Cuentos del Coronel
Donde en un zarzal observé que dos hermosos caballos tiraban del carruaje, que un postillón les sujetaba por las bridas y que una de las ruedas se hallaba tendida en la carretera. Aún me parece estar viendo aquel cuadro, amigos míos. Los caballos inquietos, el postillón sujetándolos y la berlina, pinada de negro, balanceándose sobre las tres ruedas restantes. Mientras así observaba sin ser visto acordéme a la ventanilla un rostro muy bonito, el parecer muy joven, envuelto en un gran capuchón.
— ¡Dices mic! ¿Qué voy a hacer yo? exclamó la dama sin poder reprimir su disgusto. Muy segura de que sir Charles ha perdido el camino y tendré que estar aquí toda la noche. — ¡Qué horror, Dios mic!
— Tal vez pueda yo tener el honor de servir a la señora; dije saliendo de las zarzas y presentándome de modo que la luz de los faros me diera de lleno.
— Para mí una mujer que se halla en cualquier punto es cosa desagradable, sobre todo

Eclos políticos

CARTA DE MADRID
Madrid 11.

La censura oficial se ha extremado hoy para impedir que se comunicase por telégrafo y en conferencias telefónicas una noticia que en Madrid era ya del dominio de todos a la una de la tarde y objeto de comentarios en la plaza pública y en los cafés.
Me refiero al desafío de esta mañana entre el subsecretario de la Gobernación D. Luis Armiñán y el alcalde de Málaga D. Juan Antonio Delgado, por motivos que ha muchos días son conocidos de todo el mundo.
Yo no lo he presenciado, pero se cuenta en todas partes que esta mañana salieron de Madrid, en dos automóviles, por la carretera de Extremadura, los señores Armiñán y Delgado, con sus respectivos padrinos.
Que fuera del límite de la provincia hicieran alto y cambiaron, con las formalidades que el llamado Código del honor estipula, dos balazos de ambas partes.
Como detalle, se añade, que al alcalde de Málaga le falló el primer disparo, dándose por hecho, por los padrinos de uno y otro contendiente; que hicieron estos el segundo disparo sin consecuencias, dándose por terminado el duelo.
Y se sabe más; porque se dice también que el señor Armiñán, desde el terreno del honor se dirigió a su despacho oficial en el ministerio de la Gobernación, donde recibió felicitaciones de los altos empleados, de varios amigos y de algunos periodistas.

Pues bien; todas estas noticias, que eran consecuencia lógica de una carta del señor Armiñán sobre la política malagueña, que fué origen de esta cuestión y del fallo de un tribunal de honor, que también era público porque lo acogió en sus columnas la prensa, no ha permitido el ministerio de la Gobernación que se transmitan a provincias por el telégrafo ni por el teléfono.
¿Por qué razones?
No puedo explicármelo satisfactoriamente. Es un sino triste el de los liberales, el proceder como reaccionarios, acudiendo a medidas extremas en cuanto sucede algo anormal, unas veces ejerciendo la censura telegráfica y otras declarando el estado de sitio apenas suenan unos cuantos tiros en alguna población importante de España.
Que esto lo hicieran los conservadores, mal hecho estaría, pero sería disculpable por la historia y antecedentes del partido; pero no lo han hecho, al menos con tan fútil motivo, siguiendo un procedimiento más racional y liberal. Han dejado circular las noticias que encerraban alguna gravedad y al propio tiempo comunicaban a los gobernadores que rectificasen los errores, exageraciones ó in-

exactitudes de los corresponsales, pero nunca ejercieron en términos tan absolutos la censura como los que se llaman liberales demócratas, dejándola como hoy se ha hecho, sin curso una noticia del dominio público.
¿Es inexacto que se haya verificado hoy un duelo a pistola entre el subsecretario de la Gobernación y el alcalde de Málaga?
¿Por qué no lo han desmentido el ministro y el subsecretario a los periodistas que entre doce y una de la tarde fueron a dicho centro ministerial a hacer informaciones?
Y ya que esto no se hizo, qué inconveniente había en dejar circular la noticia, desmintiéndola por conducto de los gobernadores?
¿Hay alguna razón de Estado; existe algún peligro para la tranquilidad pública en que se comunicara que se había verificado un duelo que todo el mundo esperaba?
No se comprende la razón de la censura; los periódicos, en sus ediciones de provincias, llevan los detalles del lance, y mañana será conocido en toda España.
La censura no ha servido más que para castigar en los corresponsales de la prensa de provincias un delito cometido por un alto funcionario del Estado y un alcalde de Real orden.
Recientemente, y con motivo de la pastoral del arzobispo de Valencia, la censura, con sus intemperancias, dió proporciones que alarmaron a la opinión, a una ciudad que, al conocerla el ministro de Gracia y Justicia, declaró que no contenía nada ilegal.
Este hecho, y otros varios que pudiera citar como ejemplo, demuestran que el procedimiento de la censura, además de inútil, resulta contraproducente.

Asamblea nacional

Próximo el día en que ha de celebrarse la importante Asamblea de productores y fabricantes trigueros en Madrid, la comisión organizadora ha circulado las invitaciones a los organismos y corporaciones que con arreglo a las bases 5.ª, 6.ª y 7.ª de constitución han de ser convocados. Mas como pudiera suceder que por causas ajenas a la voluntad de la comisión citada incurriera en omisiones que a todo trance desea subsanar, se nos ruega que desde estas columnas indiquemos a las asociaciones comprendidas en el artículo aludido que no hayan recibido invitación acudan directamente a la comisión organizadora, cuyo domicilio es el Centro Castellano (Fuencarral, 4, Madrid), a fin de que les sean remitidos los documentos pertinentes.
Las bases a que se alude anteriormente son las siguientes:
5.ª Serán invitadas a que nombren un delegado las Diputaciones provinciales; las Sociedades Económicas de Amigos del País; las Cámaras Agrícolas y de Comercio y cualesquiera otros organismos ó Corporaciones que representen intereses agrícolas ó industriales de las provincias.
Cada uno de los Centros nombrará un delegado por cada provincia de su región, que tenga competencia notoria en los asuntos que se han de tratar.
6.ª Las Corporaciones indicadas y los Centros proveerán a sus delegados de un título ó credencial, que en su día acreditará su representación y comunicarán a la Junta organizadora los nombres y domicilios de los elegidos.
7.ª Tratándose de provincias que no tengan en Madrid la representación de un Centro regional, la Junta organizadora invitará a sus Diputaciones provinciales a que designen delegados en relación con lo que dispone la base 5.ª.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El proyecto de presupuesto del ministerio de Instrucción pública, aprobado por el Consejo de ministros, importa 49 millones de pesetas, tres más que el actual.
Suprime el señor Jimeno los derechos de exámenes en la forma en que hasta aquí han venido abonándose. Pertenecían a los catedráticos, y se cobraban en metálico. En virtud de la reforma, los derechos los cobrará la Hacienda en papel de pagos al Estado; y como compensación se aumenta el sueldo de los catedráticos.
Los derechos de exámenes se elevan en una peseta y producirán un ingreso aproximado de 900.000.
El aumento proyectado por el señor Jimeno se produce: 1.º, por la necesidad de dotar mejor servicios para los que falta dinero con las consignaciones que tienen en los presupuestos vigentes; tales son: los gastos de oposiciones a cátedras, de los quinientos legales del profesorado de Escuelas Normales y de Artes y Oficios, Comercio y Bellas Artes, y de la reparación de edificios y monumentos; 2.º, por la ampliación de servicios ya establecido; y 3.º, por la organización de servicios nuevos.
En la ampliación de servicios se aumentan 115.000 pesetas para subvenciones a Escuelas de Artes y Oficios, 350.000 para material científico de Institutos, Escuelas de Artes y Oficios y Universidades, y 75.000 para las Cátedras y alumnos internos de las Facultades de Barcelona y Madrid.

Me aumentan 200.000 pesetas para subvenciones de catedráticos y alumnos en el extranjero, y se crea una Junta que dirigirá e inspeccionará los trabajos de los pensionados. Intentará este Patronato constituir un organismo, que existe ya en otros países: la Caja de investigaciones científicas, destinada a facilitar dinero a cuantos se dedican a estudios de utilidad general.

En el proyecto del señor Jimeno los maestros de escuela adquieren la categoría de funcionarios del Estado; dependerán de la autoridad universitaria.
Proyectaba crear mil escuelas en las once provincias cuyo arreglo escolar está terminado; pero se limitará a establecer 500, eligiendo entre aquellas provincias las que tengan mayor número de analfabetos.
Entre personal y material consumirá este aumento de nuestra enseñanza primaria pesetas 500.000.
Además figuran 20.000 para cantinas escolares, 10.000 como subvención para las Escuelas del Ave María que sostiene D. Andrés Manjón en Granada y 15.000 para las Escuelas-Asilos de Madrid.
Se crean la galería iconográfica, una Escuela Superior de comercio en Canarias, seis cátedras de Árabe en las Escuelas de Comercio del litoral y una Escuela especial para la enseñanza de la mujer, en Barcelona.

CUESTIONARIO

- 1.ª Estado actual de la molinería española.
- Fábricas existentes en España; clase y potencia de su fuerza motriz; rendimiento medio de harinas por hectolitro; producción media anual y mercados donde se consumen. Consideraciones sobre sus máquinas y producción y tiempo que funcionan cada año. Consumo medio anual de harinas en la Península.
- Producción total de harinas en la misma.
- Consumo de harinas en los puertos francos y perjuicios que sufre el Estado con la exención de derechos de importación.
- Importación de trigos y harinas extranjeros.
- Ingresos que percibe el Estado por derechos arancelarios.
- 2.ª Cotización de trigos y harinas en los mercados centrales de Europa
- Cotización de los mismos productos en España.
- Examen comparativo de los gastos de producción del trigo y harinas del extranjero con los de la agricultura e industria españolas.
- Primas de exportación y otros procedimientos protectores de la industria harinera extranjera.
- 3.ª Influye en la cotización de los mercados nacionales la importación de trigos y harinas extranjeros?
- Excede en algún caso la importación al consumo nacional?
- Aplicaciones del trigo y harinas extranjeras a nuestro consumo.
- Calidad y aplicaciones de nuestras harinas en el consumo extranjero y estimación ó cotización de ellas.
- ¿Pueden competir nuestros productos en calidad y precio con los extranjeros en algún mercado de Europa ó de los demás continentes?
- Examen comparativo de nuestras tarifas arancelarias con las de las demás naciones de Europa en lo que respecta a dichos productos.
- Efectos de nuestros aranceles móviles en el mercado triguero interior. Conveniencia sobre la modificación de la cuantía de los mismos. Impuesto arancelario para las sémolas de trigo; conveniencia de la modificación del mismo.
- Examen de los factores que integran la economía de la elaboración y comercio de materias mercantiles. Ferrocarriles: comparación de los nacionales con los extranjeros bajo el aspecto de tarifas de transporte. Elementos diversos que coadyuvan a la producción barata en otros países.
- 4.ª Admisiones temporales, bonos de exportación, zonas neutras, depósitos francos y otros procedimientos similares de protección del trabajo e industrias nacionales. Su definición, su finalidad, sus ventajas y sus inconvenientes.
- ¿Puede la industria nacional ponerse en condiciones de competir con la extranjera en los mercados del mundo, si se le concede

despedirme. Puede asegurar a su esposo que cuidaré bien el abrigo.
Y por más que tenía mucha prisa, pues la luz estaba ya muy cerca, me atreví a detenerme un momento para estrechar la mano de la dama y llevarla a mis labios. Ella, fingiendo haberse ofendido de mi atrevimiento, la retiró apresuradamente. En seguida, y como el postillón mostrara deseos de no dejarme marchar, metí el abrigo bajo el brazo y apreté a correr, decidido a poner entre mi persona y la cárcel de Dartmoor toda la distancia que me fuera posible en las horas que aún quedaban hasta el amanecer.
Y dando frente al viento como antes corrí, corrí mucho hasta caer rendido de fatiga. Me detuve unos cinco minutos para reostrar fuerzas y seguir corriendo con mis piernas de acero y con el cuerpo endurecido con mis doce años de campaña.
Tres horas duró mi carrera desenfrenada, en las cuales calculé que anduve unas veinte millas.
Iba a amanecer y me oí en un bosquecillo para descansar hasta que nuevamente se hiciera de noche. Para mí no era ninguna novedad el dormir entre la lluvia y el viento, así que abrigándome lo mejor que pude pronto cogí el sueño. No fué tranquilo, como es de suponer, pues no hice más que dar vueltas y más vueltas, molestado por

mucho me temo que con la oscuridad de la noche haya perdido el camino.
En el momento en que buscaba palabras para animarla vi a su lado un abrigo negro de viaje, con solapas de astracán, que sin duda había dejado allí su esposo. Era precisamente lo que me hacía falta para cubrir mi uniforme. Ciertamente al tomarlo comprendí que me portaba como el más vulgar de los bandidos, pero ¿qué queréis? la necesidad osacea de ley y yo me hallaba en un país enemigo.
—Supongo, señora, dije, que ese abrigo es de su esposo.
Me dispensará usted, sin duda, que me vea obligado a...
Sin terminar la frase metí la mano en el carruaje y saqué el abrigo por la ventanilla.
La mirada de sorpresa, de temor y de desprecio que me dirigió la dama llegó hasta lo más profundo de mi corazón.
— ¡Ay de mí! exclamé aterrada. ¿Qué equivocación más lamentable! Creí que venía usted en mi ayuda y ha venido solo para robar el abrigo de mi esposo. ¡Y a mí que se me había figurado que era usted todo un caballero!
— Señora, añadí con voz compungida, la ruego que no me juzgue hasta que se entere usted de la verdad de toda la verdad. Es necesario que me lleve yo este abrigo; pero si

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—
Nitrito de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro
Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendedera, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviecca.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES DE

Joaquín Benito

LERMA

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Estos datos

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbidos, que como la esofagitis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, escasez ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones distantes del individuo, circunstancias que lo hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sustituto.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Surfista Ruiz,
Medico de la Beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 12, BURGOS

Crédito Catalán de Seguros

GOBERNADOR, 16, BARCELONA

A sueldo y comisión se solicitan activos y honrados representantes para esa región.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

SASTRERIA DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS

Se ha recibido un gran surtido en géneros de invierno, toda novedad. En trajes y abrigos hay dibujos preciosos. Clases superiores en géneros de pellizas y capas. Se venden hechas en clases muy buenas.

IMPERMEABLES INGLESES garantizados, clases inmejorables. Son de tejido muy fino y flexibles. Géneros especiales para prendas talares. No hay casa como ésta en capes hechas. No visitéis otra sin ver ésta.

8, Espolón, 8.

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE

DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 pias. cada botella.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTINEZ

Cosecheros, almacenistas y exportadores

VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

PRECIOS EN LA SUCURSAL

VINOS	Arroba de 16 litros	Litro	Botella con tapa
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto primera	7 50	0 50	
Idem id. extra	8 50	0 55	
Idem blanco pálido	8 50	0 55	
Idem id. dorado	8 50	0 55	
Idem tinto añejo extra	15 00	1 06	1 10
Idem blanco id. id.	15 00	1 00	1 00
Idem tinto dulce	16 00	1 00	
Idem blanco id.	16 00	1 00	
Montilla, Oloroso Amparo			3 00
Málaga, tinto dulce			2 75
Id. blanco id.			2 50
Manzanilla fina			2 75
Jerez seco, Raya			2 50
Amontillado fino			2 75
Moscatel delicioso			2 50
Pedro Ximenez, suave			2 75
AGUARDIENTES Y LICORES			
Anis del Mono (tarro de un litro)			5 80
Id. de 2 id.			4 65
Id. de 1 id.			3 00
Cognac marca Pedro Demecq, una copa			4 75
Id. id. id. dos id.			4 95
Id. id. id. tres id.			5 60
Id. id. id. extra			6 95
Id. id. id. Fundador			11 80
VINAGRES			
Vinagre primera, blanco	4 00	0 25	
Idem de yema, superior	8 00	0 50	

PRIVILEGIADO FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, libros, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo, trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

MUÑO DEL REY, 2, 4 y 8, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS

VINO TÓNICO PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

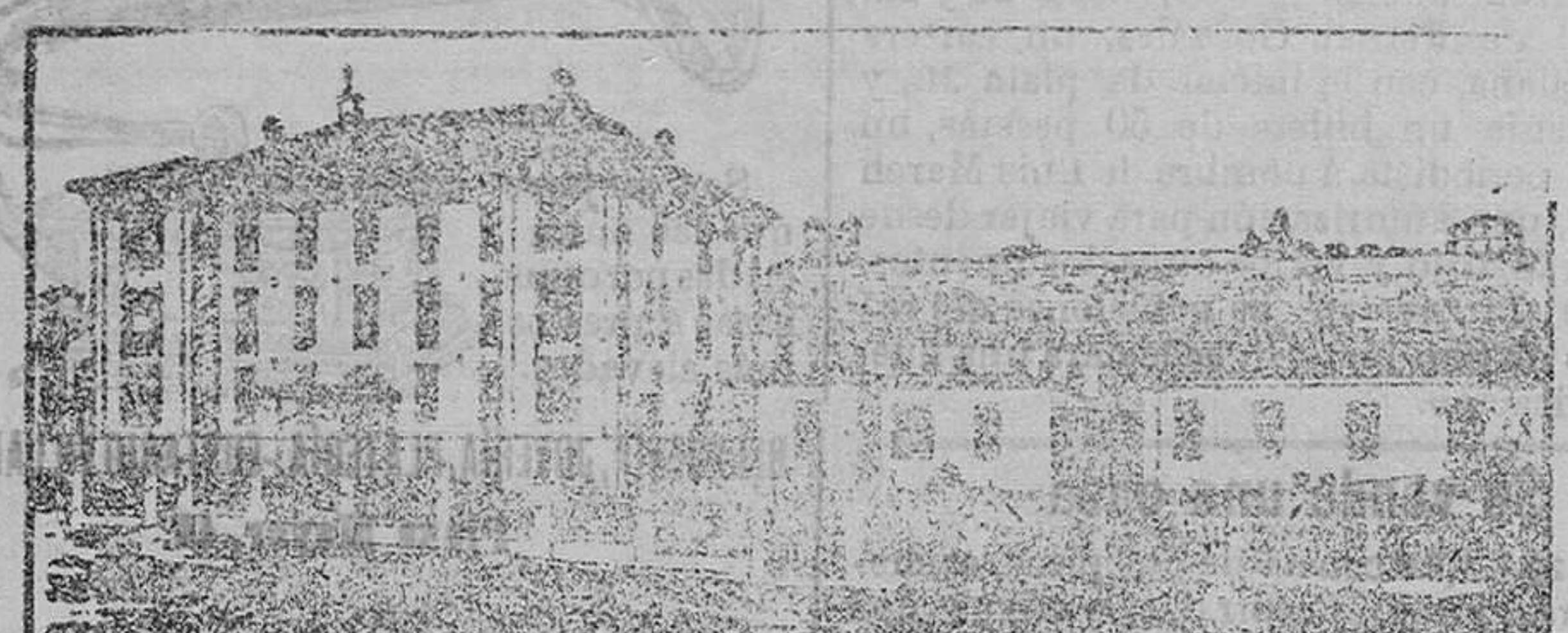
PASTILLAS PIZA

Limpia rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económica; por una peseta pueden curarse muchos callos y durezas.

De venta en Farmacia del doctor Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y extranjero. Por 100 pesetas en remite por correo y certificado.

Sanatorio quirúrgico del doctor Medraza

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 12 pias; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por sí mismo.

Los curules se dirigen al Director, que les satisficará inmediatamente, sin exigir honorarios alguno por su intervención en ellas.

Tonelería mecánica

á duelas de roble

PARA TODA CLASE

DE ENVASES PARA LÍQUIDOS

Fábrica Pasajes

Juan Sansinenea

Oquendo, 12

San Sebastián

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.